



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00066384- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Las Resoluciones HCD N° 550/2023 y HCS N° 1804/2023, que aprueban el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza del HCD 341/1990 (y sus modificatorias), la RHCS-2021-59-E-UNC-REC, la RHCS-2021-508-E-UNC-REC y la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE, que reglamentan los concursos docentes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer desde el 13 de mayo al 07 de junio de 2024, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y en la siguiente asignatura:

Área: Principios y Teorías Contables  
Orientación: Contabilidad Patrimonial  
Asignación Principal: Contabilidad I

Cargo: Uno (1) Profesor/a Asociado/a  
Dedicación: simple (cód. 107)

Cargo: Uno (1) Profesor/a Adjunto/a  
Dedicación: simple (cód. 111)

Jurado:

Titulares:

Esp. Martín Ernesto Quadro (UNC)  
Esp. Hugo Carlos Priotto (UNC)  
Dr. Jorge Orlando Pérez (UNVM)

Suplentes:

Mgtr. Marcelo Luis Jaluf (UNC)  
Esp. Norma Beatriz Bertoldi (UNC)

Dr. Carlos Federico Torres (UNL)

Observador/a graduado/a:

Titular: Camila Chediack Ciminari                   DNI N° 41.919.762  
Suplente: José Mauricio Macrina                   DNI N° 40.802.054

Observadoras estudiantiles:

Titular: Daiana Rocio Gallucci Morales           DNI N° 43.135.403  
Suplente: Francesca Gaspanello                   DNI N° 43.890.533

Art. 2°.- Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a consignar “Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de Córdoba” como lugar de trabajo propuesto en el cv Sigeva. Para más información, se recomienda ingresar a <https://www.eco.unc.edu.ar/concursos>.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.